



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Resol. H. N°

081-06

SALTA,

06 MAR. 2006

Expte. N° 5.136/05

VISTO:

El pedido efectuado por la Dra. Sara Emilia MATA para que se le otorgue una ayuda económica del Fondo de Apoyo a la Formación Docente que le permita solventar gastos de su estancia de investigación en la ciudad de Sevilla (España), en la Escuela de Estudios Hispano Americanos, en abril del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante ha sido beneficiada con una Beca de Residencia en la Escuela mencionada, con sede en Sevilla, y adjunta un listado emitido por la misma que se puede verificar en la página electrónica respectiva;

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia da su visto bueno al presente pedido;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 003/06, aconseja otorgar la suma de pesos Un Mil Quinientos (\$1.500,00) a ser imputados a la partida "Apoyo a la Formación Docente", del remanente no ejecutado del Presupuesto anterior;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

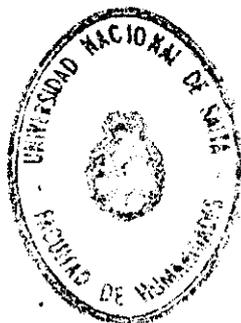
(En su sesión ordinaria del 28/03/06)

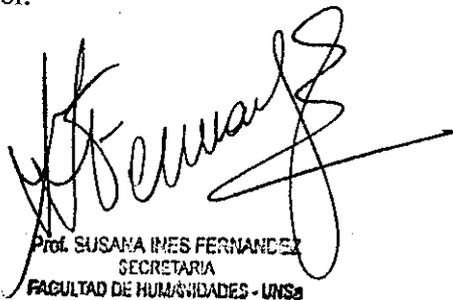
R E S U E L V E:

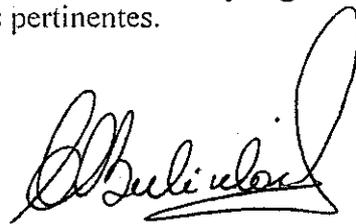
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Dra. Sara Emilia MATA la suma total de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) en concepto de ayuda económica para cubrir erogaciones producidas por su estadía de investigación en Sevilla, España.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la beneficiaria deberá efectuar la rendición de los fondos anticipados en tiempo y forma, según la normativa vigente, en cuanto a plazos y requisitos exigidos, imputándose el gasto a las partidas correspondientes, F.F. 16., del presupuesto 2006 de esta Facultad, y en el orden interno con afectación al rubro "Apoyo a la Formación Docente".

ARTICULO 3°.-COMUNIQUESE a la Dra. MATA de LOPEZ, Escuela de Historia, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a los fines pertinentes.  
fat/jcl.



  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

  
Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa